

LA DESCONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA

- I. EL CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN ECONÓMICA**

- II. LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA EN LA NORMA FUNDAMENTAL ESPAÑOLA.**
 - A. EL MODELO DE CONSTITUCIÓN ECONÓMICA DE 1978**
 - B. LA GARANTÍA INSTITUCIONAL DE LA ECONOMÍA DE MERCADO Y SU ÁMBITO TERRITORIAL**
 - C. LA LIBERTAD DE EMPRESA**
 - D. LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS, FISCALES Y MONETARIAS**

- III. LA DESCONSTITUCIONALIZACIÓN: LA PROGRESIVA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIÓN Y EN LA INTEGRACIÓN EURO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN**
 - A. ALGUNOS PRESUPUESTOS PREVIOS AL ESTUDIO**
 - B. NOTAS ELEMENTALES SOBRE LA GLOBALIZACIÓN**
 - C. EL MARCO ECONÓMICO Y LA CONSECUENTE DESCONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA DE 1978**
 - 1. El Marco económico adopta el modelo de la economía social de mercado con una fuerte inspiración ordoliberal**
 - 2. La desconstitucionalización de la economía de mercado y de la libertad de empresa como opción del legislador**
 - 3. La desconstitucionalización de las políticas macroeconómicas, fiscales y monetarias.**

- IV. BREVE APUNTE SOBRE LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES ORIGINADOS POR LA DESCONSTITUCIONALIZACIÓN Y SU PROGRESIVO AGRAVAMIENTO EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN**